



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



**ACTA N°002 SESIÓN EXTRAORDINARIA GADPRSC
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha treinta de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 16h00, se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sra. Giomara Leal "Vocal Suplente Principalizada", Sr. Johnny Rodríguez, "Vocal Principal. Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos la Ing. Franchesca Laborde. Toma la palabra el Sr. Presidente. - Compañeros vocales, buenas tardes y bienvenidos a esta sesión extraordinaria, que se está realizando con la finalidad de ejecutar proyectos para desarrollarnos como parroquia, para dar por iniciada la sesión Sra. Secretaria proceda a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Análisis y resolución para designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Rio San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana. **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.** Hace uso de la palabra la Sra. Secretaria.- Señor Presidente con la presencia del Ing. Marlón Tapia Vicepresidente, Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sra. Geomara Leal "Vocal Suplente Principalizada", Sr. Johnny Rodríguez "Vocal Principal", si existe el Quórum reglamentario para continuar con la sesión. **SEGUNDO PUNTO.- Análisis y resolución para designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Rio San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana.** Hace uso de la palabra Marlon Tapia para manifestar que esta de acuerdo con la donación de esta hectárea de este terreno, pero sería importante conocer más sobre la envergadura de este proyecto, mas que todo porque las personas se están haciendo una idea equivocada de esta Unidad Médica de Especialidades, es decir



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



piensan que será un hospital y no es de esa manera, así mismo por lo que escuche es que se está recién gestionando. Replica el Sr. Presidente que esto se está haciendo rápido por la premura del tiempo, puesto que hasta el día miércoles se tiene que entregar esta información para el proyecto la próxima semana, y en la reunión que mantuvo para escuchar este proyecto, manifestaron que van a venir 100 unidades para Ecuador y que estaremos dentro de estas primeras construcciones, esta unidad es mejor que el subcentro de salud de Buena Fe, pero será de dos pisos, con especialidades, a más de ello se realizó una asamblea parroquial para consultar al pueblo si estaba de acuerdo poner a disposición esta área de terreno, para lo cual ellos por unanimidad resolvieron que se ponga a disposición, porque el pueblo lo necesita. Hace uso de la palabra el Vocal David Cueva para manifestar que, si está de acuerdo con esta donación que en primera instancia era para un estadio, pero que ahora por la cantidad de habitantes necesitamos una unidad que cubra la necesidad en salud que tiene la parroquia. La Vocal Giomara Leal manifiesta que esta de acuerdo con lo manifestado por los compañeros vocales. El Vicepresidente mociona "Designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Río San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana, así mismo que esta Unidad se la Denomine Dr. Oscar Moran Jiménez", debido a que fue el primer médico de la parroquia, nacido y criado en San Carlos y que también hizo labor social a través de su profesión. Moción que es apoyada por el Vocal David Cueva, para lo cual se procede a tomar votación. Vocal David Cueva, su voto para designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Río San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana, así mismo que esta Unidad se la Denomine Dr. Oscar Moran Jiménez. - Con todo lo antes mencionado mi voto es a favor. Vocal Geomara Leal, su voto para designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Río San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana, así mismo que esta Unidad se la Denomine Dr. Oscar Moran Jiménez. - Estando de acuerdo




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



con lo que se ha expresado en esta sesión, mi voto es a favor. Vocal Johnny Rodríguez, su voto para designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Rio San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana, así mismo que esta Unidad se la Denomine Dr. Oscar Moran Jiménez. – Este proyecto es para cubrir las necesidades en salud y aportar al desarrollo de nuestra parroquia, por todo ello, mi voto es a favor. Vicepresidente Marlon Tapia, su voto para designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Rio San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana, así mismo que esta Unidad se la Denomine Dr. Oscar Moran Jiménez. – Siendo el proponente de esta moción, mi voto es a favor. Con cuatro votos a favor, la junta en pleno del Gobierno Parroquial Rural San Carlos **RESUELVE:** Designar una hectárea de terreno del Gobierno Parroquial San Carlos, ubicado en la calle Estenio Burgos, vía al Rio San Carlos, con las coordenadas UTM (-1,1037860, -79,4613750), para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades, que será realizada con fondos No Reembolsables de la Fundación Norteamericana, así mismo que esta Unidad se la Denomine Dr. Oscar Moran Jiménez. No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión de concejo extraordinaria del día lunes 03 de mayo del 2021.

CERTIFICAN:


Sr. Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS


Ing. Marlon Tapia Tapia
VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS


Lcdo. David Cueva Morán
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Sr. Johnny Rodríguez
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Sra. Geomara Leal
**VOCAL SUPLENTE
PRINCIPALIZADA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Ing. Franchesca Laborde Caicedo
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**